

DIARIO DE CORDOBA

SUSCRIPCIÓN (Pago adelantado). En Andalucía 6 pesetas trimestre. — Béste de España, 7'50. — Extranjero, 18. — Edmoro sueldo DIEZ céntimos.

DIARIO DE LA MAÑANA. ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

Sincero aplauso

Nos parece muy plausible el acuerdo tomado por la Junta de Protección a la Infancia en su última sesión, de secundar rápidamente la creación del Tribunal para niños en esta capital. Bien se dejó ver que el señor Ramón Camacho tiene clara visión del supervisivo interés de estos Tribunales, ya que recién llegado al Gobierno civil de la provincia comprende con brío la resolución de este problema.

Es lamentable que mientras pueblos como Lérida, Ourense y Málaga ostentan orgullosos estos Tribunales y se fijan por creación otras como Tuius, El Ferrol y Logroño, que ya lo tienen solicitado de la Comisión directiva de los Tribunales infantiles para niños, capitales como la nuestra permanecieron en la más vergonzosa indiferencia hacia creación de tan vital importancia.

Más por fortuna para Córdoba, el asunto ha entrado en periodo de iniciación y, dada la calidad y entusiasmo de las personas que en él intervienen, podemos anticiparnos a crecer en su pronóstico y final resolución.

Dado 1º de Mayo de 1920, en que nació en Barrios por don Gabriel María de los Heros el primer Tribunal de niños, en España, se han creado ya diecisiete Tribunales y está a punto de someterse su actuación los de Jén, Ferrol, Coruña, Tuius, Logroño y Valencia; la creación de este subido número de Tribunales en doce años es la mejor ejecución de sus excepcionales bondades.

En el próximo número del funcionamiento del Tribunal de Barrios se incluyen 176 expedientes; el de Vitoria nació en el año 1924, 108; el de Madrid abrió en el año 1920, 1.317 expedientes, de los cuales 1.206 correspondían al procedimiento de asistir a menores de diecisiete años, 61 al ejercicio de la función tutiva y 51 al procedimiento de enjuiciar a mayores, padres, tutores, encargados, etc., por abandono, malos tratos a los menores. En el año 1927 nació este mismo Tribunal 1.482 expedientes.

Pudieramos hacer una larga reseña de la actividad de todos los Tribunales en ejercicio, pero creemos que son lo apuntado basta y sobre para conocer el alcance que tiene su importancia. Son muchos los niños en edad de crecer por culpa de... quien fuere—no hemos de interesar a otros en tan compleja cuestión—, con muchos los niños y mayores que necesitan la acción tutiva, paternal, de estos Tribunales para ratificarse su pasado lamentable y emprenden una vida nueva de libertad, salud y honradez. Los niños de Córdoba están de enhorabuena, pues la imagen siniestra de la infancia va a sustituirse para ellos; nuestros niños van a vivir para siempre de la lección mala del Derecho Penal.

Sabemos que los señores Gobernador y Presidente de la Diputación trabajan con ahínco. Vaya hoy nuestro primer aplauso a estas autoridades por lo hecho hasta ahora y esperamos conferencias sucesivas en el caso de la organización—harto demandada—de estos Tribunales e instituciones auxiliares, para reponerles nuestro aplauso entusiasta.

Adriano Teruel.
P. de la Escuela Normal de Maestros.

AUDIENCIA

Sentencia interesante

En la apelación interpuesta por don Gonzalo Fernández de Córdoba contra la sentencia dictada por el Juzgado de la Izquierda de esta capital, en el pleito promovido en su contra a instancia de Sotomayor S. A., la Sala de lo civil de la Audiencia Territorial ha confirmado la sentencia de primera instancia, por la que se declaró el derecho de dicha Sociedad el causar daños a su posesión, en la Huerta de la Reina, el cual habrá de ser respetado por el señor Fernández de Córdoba, al que se condene a que adopte aquellas medidas que el juzgado de técnicos sean adecuadas a este fin, y para el caso de que esto no pudiera realizarse con las garantías precisas para que no se reproduzcan las anomalías que han motivado el pleito, se condene a don Gonzalo Fernández de Córdoba al desmontaje de la bomba, motor y sierra del pozo así llamado, de la Huerta del Tablero.

En los Considerandos de la sentencia dictada por la Audiencia se reconoce que al señor Fernández de Córdoba no puede favorecer la prescripción, ya que del hecho legítimo de la apertura del pozo, no pueden nacer derechos a favor de quien lo ejerce.

Los señores don Francisco Bergamia y don Damián de Buñuel han defendido, respectivamente en la apelación, los derechos de Sotomayor S. A. y don Gonzalo Fernández de Córdoba.

El letrado don Rodríguez Barrios, defensor de la Sociedad demandante, en primera instancia, está recibiendo numerosas felicitaciones por este triunfo forense.

Incesación de sumarios
Los Juzgados de Córdoba y su provincia instruyen los siguientes sumarios:

Córdoba.—Por harto de piensos a Francisco Torres Llanes.

Montilla.—Por robo de cerdos a Joaquín Raya Espejo.

Pozos.—Por harto de una burra al vecino de Palma del Río Antonio Tellez Pistorio; por harto de una polla y una maría a Juan Sánchez Hidalgo y Manuel Morales Hidalgo en una posada de La Carlota; por harto de ave de corral cometido por los vecinos de Palma del Río Manuel Cañete Jiménez y Antonio Ruizena Fernández y por temor de sufrir al vecino de Almedíjar R. Rafael Pineda Moreno.

Rute.—Por tenencia de armas del vecino de dicha villa Alfonso Redondo Pay.

La Rambla.—Por el incendio ocurrido en un almacén del surtido de Las Plazas, de aquí el término.

Huétor.—Por desaparición de cuatro caballos de su fincada La Gatera, de aquel término.

Castelejo del Río.—Por amenazas que dirigió a un agente de la autoridad José Horacio Bilio, y por estafa contra Telesforo López Porras.

Decanato
Don José Ordiz Molina se ha hecho cargo del accusatorio de este Ilustre Colegio de Abogados, por enfermedad del titular don Joaquín de Velasco y Ruiz Cabal.

DE LA PROVINCIA

Agressor detenido

En Priego ha sido detenido por la Guardia Civil el vecino de dicha ciudad Indalecio Expósito Jiménez, por haber causado una herida de pronóstico reservado en la cabeza a su conciudadano Miguel Yébenos Barea en la reyerta que tuvieron con motivo de una discusión de linderos, en tierras que labran.

El detenido ingresó en la cárcel a la disposición del Juzgado correspondiente.

Robos de cerdos
Ante la Guardia Civil de Montilla ha denunciado el vecino de dicha ciudad Joaquín Raya Espejo, arrendatario de la huerta de Panxón, que de una azadura de la misma le habían robado dos cerdos y siete lechones, teniendo los ladrones que dejaran un trozo de parrada para cometer su delito.

La Guardia Civil practicó gestiones para detener a los ladrones y rescatar los cerdos robados.

También ha denunciado el vecino de Encinasola (Jéz.) Juan de Dios Villar López, ante la Guardia Civil de Lucena, que del surtido La Mata le habían sustraído seis cerdos de su propiedad y hasta la fecha ni los cerdos ni los autores del robo han sido habidos.

Reyerta entre mujeres
En Peñafiel questionaron por análogos ressentimientos las vecinas Praxedes Domínguez Mateo y Faustina Tosado Caballés, sin otras consecuencias, y el día 4 del actual, cuando la segunda pasaba por la calle donde vive Praxedes, ésta, acompañada de sus hijos José, Francisco y Manuel, que estaban practicando una sencilla paliza, echaronle contra la veda de la cebolla, de las que fue asistida por el médico titular don Fermín Horrillo Infante, que calificó las lesiones de leves.

Los agresoras fueron detenidas y puestas a la disposición del Juzgado correspondiente.

Servicio de la plaza para hoy
Por el señor Gobernador militar de la Provincia se han señalado para hoy los siguientes servicios de plaza:

Guardia del principal, el regimiento de la Reina.

Guardia de Cárcel, el regimiento de Artillería.

Jefe de ala, el comandante del regimiento de la Reina don Mariano Muñoz Ruiz Alemany.

Imaginaria, el comandante del regimiento de Segundo don Antonio Cordero Romero.

Hospital y provisión, segundo capitán del regimiento de la Reina.

Vigilancia, los ejercicios de la guarnición, a la disposición del Juzgado correspondiente.

Interrupciones indiscretas

Pareceres

En un rato de ocio leo la crítica que da la obra de Benavente en general, y de «Pepe Doncel» en particular, hace Alejandro Miñón en la «Esfera» de esta semana. Y observo el fenómeno de que una vez por lo menos la crítica se muestra al unísono, y subsa con todo en unánime la producción del insigne dramaturgo. Y la verdad (astimoso es decir) hora esa ya de que una voz que sobremanera dijese algo de lo mucho que sobre fórmulas sumindias tradicionalmente, hoy que dice.

No es nuestro teatro clásico si que resurge, es solo cierta cosa en su forma. La muerte de su estreno quizá. La solemnidad y majestuosidad del personaje en la conducta a seguir. Luego, el intérprete, sin ademanes significativos de estado de ánimo violento; fríamente, simplemente sale a la calle, se pasa la mano por la frente, como para desvanecer una penedad, y en busca de una nueva vida empieza a caminar...

Virgilio de Castro.

Sois vosotros que sois la gran pena. Asistente indiscutible que libra a la humanidad de peleas en el espíritu y da al alma el peso de sostén que le es necesario para consolar en tranquilidad la pobre vida que se le oseba.

Y esa es la labor que hacen las vicentinas dedicadas a nuestros «yo» como la del insigne Benavente. Distinguen cuando hay confusión, ayudan a despejar la oscuridad cuando hay legado fanfarrón de ensañas sobre una cosa de terminada y sube a nuestra conciencia lo que las nuevas ideas habían ido caborando allí en el fondo de nuestra subconciencia.

No es nuestro teatro clásico si que resurge, es solo cierta cosa en su forma. La muerte de su estreno quizá. La solemnidad y majestuosidad del personaje en la conducta a seguir. Luego, el intérprete, sin ademanes significativos de estado de ánimo violento; fríamente, simplemente sale a la calle, se pasa la mano por la frente, como para desvanecer una penedad, y en busca de una nueva vida empieza a caminar...

Visita a Primo de Rivera

El presidente del Consejo de Ministros recibió en la Secretaría de Relaciones Exteriores a los embajadores de los Estados Unidos, Italia y Cuba.

También fue visitado el marqués de Estella por Mr. Charles, director de los minas de Riotinto, a quien acompañaba Mr. Antón Gómez, exalmirante de la Corona de Inglaterra y presidente del Consejo de Administración de la poderosa Compañía.

Después celebró una extensa conferencia con el ministro del Ejército Ardanza, a quien informó del viaje que hizo en el «Conde de Zeppelin» y los estudios que ha realizado en la Argentina relativos al establecimiento en la capital de aquella República del aeropuerto para la línea de dirigibles «Seville-Buenos Aires».

El ministro de Instrucción Pública

El ministro de Instrucción Pública se reunió con el director de la Biblioteca Nacional don Francisco Rodríguez Marin.

EXTRANJERO

INFORMACIÓN DE LA TARDE DE AYER

El presidente del Consejo de Administración de la Compañía de Riotinto ha visitado al marqués de Estella. — El teniente coronel Herrera informó al ministro de la Guerra de su viaje por las Repúblicas Americanas

MADRID

Visitando a Primo de Rivera

El presidente del Consejo de Ministros recibió en la Secretaría de Relaciones Exteriores a los embajadores de los Estados Unidos, Italia y Cuba.

También fue visitado el marqués de Estella por Mr. Charles, director de los minas de Riotinto, a quien acompañaba Mr. Antón Gómez, exalmirante de la Corona de Inglaterra y presidente del Consejo de Administración de la poderosa Compañía.

Después celebró una extensa conferencia con el ministro del Ejército Ardanza, a quien informó del viaje que hizo en el «Conde de Zeppelin» y los estudios que ha realizado en la Argentina relativos al establecimiento en la capital de aquella República del aeropuerto para la línea de dirigibles «Seville-Buenos Aires».

El ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda, sigue mejorando la situación que padeció y ante el deseo de asistir al Consejo de Ministros que se habrá de celebrar esta tarde, abandonó el lecho y en los primeros momentos de la tarde se trasladó al Ministerio de Hacienda, donde estuvo despachando diversos asuntos de trámite.

La Aduana de Cádiz

Ha regresado de Sevilla y Cádiz el director general de Aduanas, después de haber sido despedido los servicios para las próximas Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

En la Aduana de Cádiz no existe sala para visitarla y se está construyendo una muy confortable, en la cual podrán desembarcar los turistas, a los cuales se dará todo tipo de facilidades.

La Balsa

Servicio telefónico del Banco Hispano Americano, correspondiente al día de ayer

Francos cambio medio 24 20

Idem cierre 24 20

Libras cambio medio 00 00

Idem cierre 30 02

Dóllars 6 795

Interior 4 por 100 al contado 75 80

Exterior 4 por 100 89 50

Amortizable 5 por 100 00 00

Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100 93 25

Idem 5 por 100 99 70

Acciones del Banco España 111 75

Acciones del Banco de Tabacos 580 00

Acciones del Banco Español del Río de la Plata 000 00

Idem preferentes Azucarera 000 00

Idem ordinarias 56 00

Idem de Ferrocarriles del Norte de España 621 00

Idem de M. Z. y A. 591 00

Acciones Banco Hispano Americano 000 00

Martínez Anido

El ministro de la Gobernación, asom-

Un terremoto

Consultina.—A consecuencia de un movimiento sísmico se han hundido dos casas, sin que sufran daños graves que lamentar desgracias personales.

El fenómeno produjo gran alarma entre el vecindario.

Muchas personas abandonaron sus viviendas y salieron a la calle demandando asistencia.

Ocaso huyeron a las afueras de la ciudad.

Siniestro marítimo

Amsfard.—Poco antes de la noche se escuchó en la costa del norte de la isla vapor que había salido del puerto el día 15 del mes pasado y del cual no se ha vuelto a saber nada.

Formaban la tripulación once hombres

GRAN TEATRO --Ideal Cinema

ENTRADAS PARA HOY VIERNES 7 DE DICIEMBRE DE 1928
Teléfono 2700. A las seis de la tarde y a las diez de la noche.—Estreno de la graciosísima comedia en siete partes, titulada *EL HERMANITO*, por Harold Lloyd (Gafitas).—Exit grande de risa.—Empezará el espectáculo con la continuación de la gran serie francesa *EL HIJO DEL MERCADO*.—Butaca, 150 pesetas.—Anfiteatro, 0'60.—Paradiso, 0'25.—En la función de la tarde, medias entradas para niños menores de diez años, a 0'10.

Teatro Duque de Rivas. Empresa A. Cabrera. Teléfono 7-4-1

ENTRADAS PARA HOY VIERNES 7 DE DICIEMBRE DE 1928
Temporada de grandes producciones Cinematográficas. Espelúndida colección.—A las seis y media la tarde y a las diez de la noche.—Programa: 1.º Estreno de la graciosísima película en siete partes, *UN MILLÓN POR UN BIÓGEO*.—2.º Estreno de la superproducción *Ogante Fox* en siete partes, *GENTE DE QUANTE*, interpretada por los mismos artistas del *Séptimo Cielo* y *Anamnesis*.—Precios: BUTACA, 1'00 peseta.—PARADISO, 0'20.—Mañana sábado, Estreno de ESTUDIANTES MODISTILLAS.

Viejas páginas del Imperio marroquí

El intendente Harum

Son los Charcas en la religión islamista, la más privilegiada por el mismo Mahoma, que componen una clase distinguida en aquella sociedad y que, dedicados por entero a la práctica del Korrán, meditación, labores, penitencias, peregrinación y exaltación al Profeta, no dudan cuánto están libres de todos aquellos impuestos y susjeciones que pesan sobre los demás habitantes de una religión a la sombra, sino que estos viven obligados en cualquier época y tiempo a sustraerse de todo lo que les sea necesario, bien para el culto de Dios o para su sostentamiento material.

Tal privilegio se mantiene de padres a hijos. Todos descendientes del troco primitivo, que fue Fátima, hija mayor y predilecta de Mahoma, se extienden generalmente por el país marroquí y constituyen un núcleo de población de enorme fuerza moral y política.

Están en posesión de la «baraka» —pero —niudínamas llamadas— de bendición divina y a ellos suelen en vida y más tarde cuando mueren en sus repúblicas —moribolos— multitud de creyentes en demanda de gracia o perdón a sus culpas.

Por primera vez en la historia musulmana —por lo menos en lo que afecta a Marruecos— rechazó el sultán hasta mediados del siglo XIV, que usó sultán de la misma costa que él, es decir, de la tribu Corrales y a los que más Mahoma pertenecían, las obligó a pagar impuestos sin tener en cuenta la gran diferencia que entra entre sus «titulazos» y los demás del Imperio, existía.

Por dicho tiempo reinaba en Marruecos el poderoso Sultán Abú el Hik, poderoso de soldados y conquistas, y bien le Hacienda del país, como consecuencia de las constantes conflictos que sostuvo, estaba exhausta y no sabía con qué impuestos nuevos gravar el territorio y sacar un poco la situación financiera.

El pueblo habría que bajo la dominación de Abú el Hik, pasaba una de las mejores épocas de su permanencia en Marruecos, libre de persecuciones y con entera libertad para dedicarse a sus trámites, respetadas sus vidas y libertades y en situación próspera, contaba entonces a su intendente tan querido llamado Harum, sitierto en todo el reino por sus bellas cualidades en el arte de su corte.

Sabedor el Sultán de ello, no titubear en llamarlo y pidiéndole de acuerdo le confió el difícil cargo —en aquella época y nos parece que en todos— de intendente general del Imperio, con la condición y las amplias libertades de poner en juego todas sus energías e iniciativa con tal fin de sacar de nuevo las entrañas del tesoro yillano.

Poseído de su misión impuso nuevos y hasta entonces desconocidos impuestos, y gozó con sucretas leyes otras en desuso, reglamentándolas y dando a los ejecutores de aquellas con licencia para concesionarlas más abonada sobrante en los créditos atravesados.

No fue —según parece— suficiente esta medida y se tornó en perniciosa la situación del soberano, amenazado por su coligados de sublevación, si no pagaba los «muros» o sueldos que tenían fijados.

Acosado por el Sultán tomó el Intendente Harum una resolución difícil y decidió no servir en prácticas aconsejó a Abú el Hik el operativo Dahy o derrota real el que si bien la consideró desde un primer momento temible, agradó por las circunstancias, la orden.

Consistió el proyecto del hubo en hacerle pagar las más altas tributos y díadas en cosechas y producciones, al norte no numerosas de cholas y «muras», cuyas posesiones se convirtieron en impuestos y sumaron un gran número de resarcible cuota.

Fue recibida la orden en el Imperio con inusitada presa y dureza y pronto se preguntó si el Sultán estaba loco o dónde quería llevar los planes de su ministro.

Dieron las pruebas de Marruecos que no hubo persona dispuesta a realizar tales cobros, así cuando más tarde y póstumo la primera imposición, se os puso fuerzas dadas y otras por fuerzas, se consiguió contar con empleados suficientes para llevar a término la obra del intendente.

Los choferes de Fez, capital del Imperio y sura de los más ricos abuelos, fue la primera que abiertamente protestó de tales situaciones y corrió la idea de su destitución para aquel que se gaseaba con las consideraciones debidas a su estatuto, privilegiado por el Proyecto, cuya sangre corría por sus venas.

Unido el pueblo a estas manifestaciones, harto ya de tantas gravámenes y los sanciones —choferes— predicaron la sublevación, haciendo sumamente difusa la situación del Sultán y de su ministro.

Las tropas hispanas también causaron daños con los desordenados y estalladas la revolución, apoderándose los revolucionarios del palacio, pugnaron con la vida Abú el Hik y Harum, la temeraria empreza.

No se ha vuelto a repetir el caso en la historia marroquí y los choferes, únicos, divinos de origen y sugestionados de multitudes, vivían en la más sombra.

PRECIO: CINCO PESETAS

Lápidas y panteones
Precios económicos. Obdulio Blanco, Reyes Católicos, 4. Córdoba.

La Comisión Permanente del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde asistencial don Pedro Villoslada Peñalver, se reunió anche en el Ayuntamiento la Comisión municipal Permanente, asistiendo a la misma los tenientes de alcalde don Meru Gutiérrez Fernández, don Evaristo M. Velasco Vilaseca, don Antonio Ramírez López, don Manuel Rodríguez Manso, don Rafael Vidaurreta Garriga, don Juan M. Matías Orciá, y el secretario de la Corporación don José Carrasco Serrano.

Fue leída y aprobada la acta de la sesión anterior.

Antes de entrar en el orden del día se dio lectura a un oficio del alcalde propietario don Rafael Cruz Conde, solicitando la concesión de quince días de licencia para resolver asuntos propios en Madrid. La licencia fue concedida.

Seguidamente entró en el orden del día.

Se acordó dejar sobre la mesa una moción del teniente de alcalde delegado de Benalmádena, relacionada con la reforma del reglamento por el que se rige la Casa de Boceto.

Con respecto a la moción del teniente de alcalde señor Vidaurreta, presentada en la sesión del 28 de Septiembre último con informe del delegado de Abetos, dijo aquél que le había parecido muy pésimo el informe emitido y que debiera considerarse si la Permanente aceptaba o no este glosamiento la moción.

El señor Rodríguez Manso expuso su criterio de que el espíritu de la moción a su entender, no concuerda a un fin práctico, puesto que obligaría a realizar gastos sin ningún rendimiento.

El señor Vidaurreta leyó varios artículos del Código soltarando las dudas que acerca del particular tenía el señor Rodríguez Manso.

El señor Villoslada se expresó en el sentido de que la Permanente debía mostrarse de acuerdo con el espíritu de la moción aceptando el informe en tanto se refiere a aquellas funciones de la competencia del Municipio, bien entendido que siempre que fuera colaborando con la Junta provincial de Abetos y sin invadir las funciones de ésta y en su sentido se tomó el acuerdo.

También quedó sobre la mesa el expediente relativo a la construcción en Sevilla de la Casa de Córdoba.

Respecto a este asunto hizo una sencilla interpelación el señor Velasco Vilaseca en virtud del acuerdo adoptado dando carácter permanente a esa edificación siempre que el Ayuntamiento de Sevilla cediera los terrenos de su emplazamiento con carácter de propiedad, pues no en balde va a gastar Córdoba miles de pesetas en la construcción.

Los demás tenientes de alcalde se mostraron de acuerdo con el señor Velasco, y en vista de que el Ayuntamiento de Sevilla no había aún contestado al oficio que en aquel sentido se le puso con fecha 17 de Agosto último, se acordó suspender este asunto hasta el cumplimiento del mencionado requisito.

Se acordó designar a los señores don Luis Juncal Cañón y don José Leguina Cebrián para que en representación del Municipio presentaran la operación de destino que ha de efectuarse el 18

del actual y siguientes de las vías peculiares de este término municipal.

Igualmente quedó sobre la mesa una instancia del presidente del Círculo de Labradores solicitando se le rebajara la cuota asignada por el impuesto de Cine y circuitos de recreo por hallarse pendiente de resolución otra instancia análoga.

Ladeada una instancia del arquitecto don Félix Caballero Martínez presentada la mitad de sus honorarios como director de las obras de consolidación y reparación ejecutadas en el Instituto General y Técnico, preguntó el señor Velasco si tra el Ayuntamiento quien lleva la mención de la Dirección de la Escuela de Enseñanzas.

Se acordó que dicho asunto pase a informe de la asesoría jurídica del municipio.

Vista la instancia del médico don Miguel Velasco Ruiz en virtud de que se le nombró supernumerario sin sueldo de la B. n. flicencia Municipal donde la misma, se acordó designarlo como médico auxiliar, pero sin sueldo ni derechos de ninguna clase.

También se vió otra solicitud de jardinería Rafael Vázquez Morales pidiendo se le concedieran dos meses de licencia para seguir estudios de horticultura y floricultura y se acordó a ello, y a propuesta del señor Gutiérrez Fernández se acordó que uno de dichos meses fuera con todo el sueldo.

Fue desestimada una instancia de don Angel Bengoechea Menchaca pidiendo autorización para instalar unos asientos luminosos sobre las fachadas de las casas.

Igualmente fue desestimada otra instancia de don Rafael Alfonso Salinas reclamando contra la caza que le fue asignada por el concejo de inquilino.

También se concedieron veintiseis pases a cada uno, a Fernando Moya Marañón y Antonio Marzo Marañón que exigieron del Guadalquivir a dos hombres que estuvieron a punto de perder la vida.

Los demás asuntos que figuraban en el orden del día fueron aprobados por unanimidad.

Ruegos y preguntas

Antes de levantar la sesión hizo uso de la palabra el señor Velasco Vilaseca para hacerse eco de lo manifestado por DIARIO DE CÓRDOBA en su número de ayer, respecto a la llegada a nuestra ciudad de una comisión militar para el estudio de campos de maniobras y aeronavegabilidad de los aviones.

El señor Velasco enunció la importancia que significaría para Córdoba el tener al aguacero y para ello propuso que el Ayuntamiento, por la persona del sacerdote interino señor Villoslada, se pusiera al habla con la expresa comisión para dirimir toda clase de facilidades.

Así se adoptó el acuerdo por unanimidad y con el mayor entusiasmo.

Por último el señor Gutiérrez Fernández añadió al presupuesto relativo al turismo y rogó al señor Vidaurreta que procurara acuerdos en su sentido lo posible que el Ayuntamiento, por la persona del sacerdote interino señor Villoslada, se pusiera al habla con la expresa comisión para dirimir toda clase de facilidades.

Así se adoptó el acuerdo por unanimidad y con el mayor entusiasmo.

Por último el señor Gutiérrez Fernández añadió al presupuesto relativo al turismo y rogó al señor Vidaurreta que procurara acuerdos en su sentido lo posible que el Ayuntamiento, por la persona del sacerdote interino señor Villoslada, se pusiera al habla con la expresa comisión para dirimir toda clase de facilidades.

Así se adoptó el acuerdo por unanimidad y con el mayor entusiasmo.

Por último el señor Gutiérrez Fernández añadió al presupuesto relativo al turismo y rogó al señor Vidaurreta que procurara acuerdos en su sentido lo posible que el Ayuntamiento, por la persona del sacerdote interino señor Villoslada, se pusiera al habla con la expresa comisión para dirimir toda clase de facilidades.

Así se adoptó el acuerdo por unanimidad y con el mayor entusiasmo.

Por último el señor Gutiérrez Fernández añadió al presupuesto relativo al turismo y rogó al señor Vidaurreta que procurara acuerdos en su sentido lo posible que el Ayuntamiento, por la persona del sacerdote interino señor Villoslada, se pusiera al habla con la expresa comisión para dirimir toda clase de facilidades.

Así se adoptó el acuerdo por unanimidad y con el mayor entusiasmo.

Por último el señor Gutiérrez Fernández añadió al presupuesto relativo al turismo y rogó al señor Vidaurreta que procurara acuerdos en su sentido lo posible que el Ayuntamiento, por la persona del sacerdote interino señor Villoslada, se pusiera al habla con la expresa comisión para dirimir toda clase de facilidades.

Así se adoptó el acuerdo por unanimidad y con el mayor entusiasmo.

Por último el señor Gutiérrez Fernández añadió al presupuesto relativo al turismo y rogó al señor Vidaurreta que procurara acuerdos en su sentido lo posible que el Ayuntamiento, por la persona del sacerdote interino señor Villoslada, se pusiera al habla con la expresa comisión para dirimir toda clase de facilidades.

Así se adoptó el acuerdo por unanimidad y con el mayor entusiasmo.

Por último el señor Gutiérrez Fernández añadió al presupuesto relativo al turismo y rogó al señor Vidaurreta que procurara acuerdos en su sentido lo posible que el Ayuntamiento, por la persona del sacerdote interino señor Villoslada, se pusiera al habla con la expresa comisión para dirimir toda clase de facilidades.

Así se adoptó el acuerdo por unanimidad y con el mayor entusiasmo.

Por último el señor Gutiérrez Fernández añadió al presupuesto relativo al turismo y rogó al señor Vidaurreta que procurara acuerdos en su sentido lo posible que el Ayuntamiento, por la persona del sacerdote interino señor Villoslada, se pusiera al habla con la expresa comisión para dirimir toda clase de facilidades.

Así se adoptó el acuerdo por unanimidad y con el mayor entusiasmo.

Por último el señor Gutiérrez Fernández añadió al presupuesto relativo al turismo y rogó al señor Vidaurreta que procurara acuerdos en su sentido lo posible que el Ayuntamiento, por la persona del sacerdote interino señor Villoslada, se pusiera al habla con la expresa comisión para dirimir toda clase de facilidades.

Así se adoptó el acuerdo por unanimidad y con el mayor entusiasmo.

Por último el señor Gutiérrez Fernández añadió al presupuesto relativo al turismo y rogó al señor Vidaurreta que procurara acuerdos en su sentido lo posible que el Ayuntamiento, por la persona del sacerdote interino señor Villoslada, se pusiera al habla con la expresa comisión para dirimir toda clase de facilidades.

Así se adoptó el acuerdo por unanimidad y con el mayor entusiasmo.

Por último el señor Gutiérrez Fernández añadió al presupuesto relativo al turismo y rogó al señor Vidaurreta que procurara acuerdos en su sentido lo posible que el Ayuntamiento, por la persona del sacerdote interino señor Villoslada, se pusiera al habla con la expresa comisión para dirimir toda clase de facilidades.

Así se adoptó el acuerdo por unanimidad y con el mayor entusiasmo.

Por último el señor Gutiérrez Fernández añadió al presupuesto relativo al turismo y rogó al señor Vidaurreta que procurara acuerdos en su sentido lo posible que el Ayuntamiento, por la persona del sacerdote interino señor Villoslada, se pusiera al habla con la expresa comisión para dirimir toda clase de facilidades.

Así se adoptó el acuerdo por unanimidad y con el mayor entusiasmo.

Por último el señor Gutiérrez Fernández añadió al presupuesto relativo al turismo y rogó al señor Vidaurreta que procurara acuerdos en su sentido lo posible que el Ayuntamiento, por la persona del sacerdote interino señor Villoslada, se pusiera al habla con la expresa comisión para dirimir toda clase de facilidades.

Así se adoptó el acuerdo por unanimidad y con el mayor entusiasmo.

Por último el señor Gutiérrez Fernández añadió al presupuesto relativo al turismo y rogó al señor Vidaurreta que procurara acuerdos en su sentido lo posible que el Ayuntamiento, por la persona del sacerdote interino señor Villoslada, se pusiera al habla con la expresa comisión para dirimir toda clase de facilidades.

Así se adoptó el acuerdo por unanimidad y con el mayor entusiasmo.

Por último el señor Gutiérrez Fernández añadió al presupuesto relativo al turismo y rogó al señor Vidaurreta que procurara acuerdos en su sentido lo posible que el Ayuntamiento, por la persona del sacerdote interino señor Villoslada, se pusiera al habla con la expresa comisión para dirimir toda clase de facilidades.

Así se adoptó el acuerdo por unanimidad y con el mayor entusiasmo.

Por último el señor Gutiérrez Fernández añadió al presupuesto relativo al turismo y rogó al señor Vidaurreta que procurara acuerdos en su sentido lo posible que el Ayuntamiento, por la persona del sacerdote interino señor Villoslada, se pusiera al habla con la expresa comisión para dirimir toda clase de facilidades.

Así se adoptó el acuerdo por unanimidad y con el mayor entusiasmo.

Por último el señor Gutiérrez Fernández añadió al presupuesto relativo al turismo y rogó al señor Vidaurreta que procurara acuerdos en su sentido lo posible que el Ayuntamiento, por la persona del sacerdote interino señor Villoslada, se pusiera al habla con la exp

Por Telégrafo y Teléfono

INFORMACION DE LA MADRUGADA

MADRID

Consejo de Ministros

Se trató ampliamente de la modificación del contrato con la Trasatlántica.—Las sesiones plenas de la Asamblea Nacional

A las siete y media de la tarde llegó a la presidencia el marqués de Estella acompañado del ministro de Justicia.

El presidente dijo a los periodistas que se había llegado a un acuerdo en el Consejo del reunido de la Trasatlántica.

Para ello—agregó—es necesario que los ministros tragan cosas cosa. Yo trago muy poco para despachar pronto.

El conde de los Andes manifestó que llevaba dos proyectos. Uno relativo a la enseñanza industrial y el otro modificando la tasa de verificación de contadores mediante el establecimiento de los ingenieros industriales son el fin de arbitrar medios económicos para el sostencimiento de la Escuela, ya que ésta no puede ser una carga para el Estado.

El Consejo terminó a las nueve y media. El general Primo de Rivera se expresó ante los periodistas de la siguiente forma:

Lo más importante ha sido el examen del proyecto de reforma del contrato con la Trasatlántica. Hemos invertido en ello menos tiempo del que yo quería, pero de todos modos, el asunto se ha llevado más de media sesión.

Sa recordó que una ponencia constituida por los ministros de Marina, Fomento e Industria Pública, formuló en bases los acuerdos de hoy y los trajo a otro Consejo para ver si allí iba con exactitud lo acordado o hay necesidad de adicionarle algo.

El próximo lunes nos volveremos a reunir en Consejo para estudiar el informe de la Comisión de Presupuestos de la Asamblea, con el objeto de devolverlo inmediatamente, pues el martes comenzarán los plenos y durarán hasta el viernes y si hay necesidad hasta el sábado.

Los demás asuntos tratados son puramente administrativos.

Terminó diciendo que el ministro de Economía entregaría la nota oficial.

Efectivamente, el conde de los Andes facilitó dicha nota que está redactada del modo siguiente:

RELACIONES EXTERIORES: Creación de una Legación en San Salvador

y propuesta de una combinación diplomática de secretarios.

HACIENDA: Expediente de Irámita.

MARINA: Llamamiento del capo de Marinas.

JUSTICIA: Decreto corrigiendo las erratas del nuevo Código Penal que se ha publicado refundido.

ECONOMÍA NACIONAL: Decreto relativo a la reorganización de las empresas de ingenieros industriales y otro relativo a la modificación de las tasas de verificación y destino a un fondo especial dichos ingresos.

TRABAJO: Estatuto de formación profesional.

Constitución de la Cámara mixta de Industria hotelera de Madrid.

PJERICO: Concediendo tres mil pesetas, cincuenta por ciento del sueldo que tenía el señor herido por poseer la Medalla de Sufrimiento por la Patria, al capitán de Infantería don Luis Argudín Zúñiga.

14 mil pesos a los tenientes de Infantería don Armando Ocaña Uzal y don Ricardo Muñoz (hoy capitán) por idem idem.

14 mil reales a cincuenta pesetas al férreo de Infantería (E. B.) hoy teniente, don Miguel Pascual Cervera, por idem idem.

La depreciación de la peseta

Calvo Sotelo contesta también a los artículos de Cambó

En el Ministerio de Hacienda se facilitó una extensa nota en la cual el señor Calvo Sotelo contesta a las alegaciones hechas por el señor Cambó en recientes artículos acerca de la depreciación de la peseta.

Dice que se extenderá en la Asamblea en líneas generales el próximo presupuesto para que sea sonido de todos. Agrega que es inexistente que en el presupuesto extraordinario se pre duzca una inflación. Todo lo que hay en él quedaría a la vista del país, ya como patrimonio, como rentas o como nuevas bases de tributación.

El Gobierno actual tiene presión de hacer en uno o dos lustros lo que otros no hicieron en cien años.

El superávit del presupuesto ordinario se aplicará a la reducción de las exacciones de Deuda para el extraordinario. Argumenta para demostrar que la

déuda no podrá pasar de dos mil millones.

Razonó la alta autoridad del señor Cambó en cuanto se refiere a finanzas y dice que ello hace más grave algunas de sus premisas.

En el capital eminentemente líquido y reservado y ejercer no asumen estragos las instituciones del señor Cambó en favor de la exportación de la plata.

Afortunadamente el país ve siempre y comprende perfectamente que la elevación futura del actual régimen será cuando sea y cuando deba ser, pero con orden y normalidad.

Rebató varias afirmaciones del señor Cambó y desmiente terminantemente que la política del Gobierno condona sistemáticamente a un régimen de precios caros.

La persona ha tenido que luchar con toda clase de adversidades (malos consejos, falta de experiencia), los rumores de algaradas prodigios en el extranjero y la compra en gran escala de valores extranjeros. Ahora tendrá que luchar con el ambiente enrarecido que fuera de España producen las palabras del señor Cambó.

Pero no importa. Se vencerá también como tantas otras dificultades. Para ello el Gobierno trabaja lleno de fe y con el ánimo bien templado.

Un incendio

En un hotel de la calle Menéndez Pelayo, de la propiedad del doctor Verdes Montenegro, se declaró un violento fuego.

Audiencia los bomberos, que trabajaron desdoblándose para extinguirlo. Las pérdidas son de bastante importancia.

Partido de fútbol

En el Stadium contendieron en partido de campeonato el Unión Sporting y el Rising.

Al partido, que cesó en absoluto de interés, asistió orquesta pública.

Venció el Sportin por tres a uno.

PROVINCIAS

Valencia

La Asamblea de la Prensa

Valencia.—En la sesión celebrada por la Asamblea de la Prensa se discutió una interesante proposición acerca del profesionalismo, control del trabajo y asistencia de los Comités paritarios.

Los socialistas estuvieron visitando el Ateneo y el presidente de la Asociación

de Oviedo

Audiencia los bomberos, que trabajaron desdoblándose para extinguirlo.

Los socialistas estuvieron visitando el Ateneo y el presidente de la Asociación

de Oviedo



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos
Capital social 12.000.000 de pesetas
COMPLETAMENTE DESERMBOLSADO

FUNDADA EN 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios.
Seguros de Valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros Marítimos

Sub Oficina para Córdoba y su provincia

Oficinas: Calle Claudio Marcelo, núm. 13

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando los molestos de

ESTÓMAGO e INTESTINOS
DOLOR DE ESTÓMAGO
DISPEPSIA
ACEDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
FLATULENCIAS

DIARRÉAS EN NIÑOS

y Adultos que, a veces, alteran con

ESTREÑIMIENTO

DILATACIÓN Y ÚLCERA

del Estómago

DISENTERIA

OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO curando las diarreas de los

últimos incluso en la época del dientito y dentido. Es inofensivo y de gusto agradable.

Tarjea una botella y se obtiene gratis que el número tiene más. Dígale mejor y se dirá, curación de seguir con su uso.

3 AÑOS DE ÉXITO CONSTANTE 3 pectas botella, con medicación para unos ocho días.

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Gran Fábrica de Sommiers SAN JOSE

Sommiers de todas clases y medidas, sin competencia posible,

por su inmejorable calidad y precios.

Oficina y despacho: Jesús María, 1. Córdoba. Teléfono 241

ANTONIO DE LA TORRE VENZALA

—Se vende leña troceada a domicilio desde 10 arrobas.—

LA ESTRELLA

Seguros de Incendios. — Seguros sobre la Vida.

Seguros de Accidentes del Trabajo, respondiendo del riesgo de heridas y incapacidad civil. — Seguros de pagos por fallecimientos.

Subdirección: Estación García, Oficinas, Sevilla, núm. 16. —Córdoba

PORTLAND "IBERIA"

SOCIEDAD ANÓNIMA

El mejor cemento Portland artificial

FÁBRICA EN CASTILLEJOS

Línea de Madrid-Alicante

Oficinas: Calle de Fernández, 2. MADRID

Dirección Telegráfica y Telefónica: IBERIA-MADRID



DEPÓSITO:

Calle de Tellería, 6, MADRID

Teléfono 12.9226. Apartado 672

Este anuncio no tiene agentes

Gran Funeraria Católica

Pompeyos, 7. Teléfono 2140. —Córdoba

Economía y prontitud

Esta casa no tiene agentes

JOSE A. MORENO MESA

Este anuncio no tiene agentes

Este anuncio no tiene agentes